

GETAFE OBRERO

1970



Organo de apoyo al movimiento obrero

EDITORIAL: Convenio Provincial

El gobierno OPUS engendrado en el seno del franquismo ha heredado de él sus rasgos más característicos. Uno de ellos es el carácter demagógico, como podemos ver palpablemente en el decreto de descongelación emitido en el pasado mes de Diciembre, en el cual, al mismo tiempo que da "libertad" para negociar Convenios Colectivos, pone una serie de topes y requisitos que no son más que trabas para la libre consecución de estos.

Por los convenios que en varias empresas de la zona hay planteados, podemos ver prácticamente la existencia de estos impedimentos. Pero estos son relativamente pequeños, relativamente si los comparamos con los que se oponen a la negociación de un Convenio Provincial.

Sin embargo los convenios provinciales son sumamente importantes para todos los trabajadores, pues en él se pueden lograr reivindicaciones que en los convenios de empresa son prácticamente imposibles de conquistar, tales como: disminución de jornada laboral, pluses, ampliación de vacaciones, seguridad social, pagas extras, etc. Y en segundo lugar, en la provincia y particularmente en nuestra localidad, los pequeños talleres son muy abundantes, y cuando el número de obreros es inferior a 50 como generalmente ocurre no pueden regir convenios de empresa, siendo la única forma de alcanzar sus reivindicaciones los convenios provinciales.

A pesar de la serie de obstáculos existentes en la actualidad se están dando una serie de circunstancias, que si los obreros sabemos aprovechar nos facilitarían el camino para conseguirlo.

Ultimamente se ha reunido la Sección Social del metal con la Sección Económica para ver el aumento del coste de la vida, y reflejarlo en el salario de los trabajadores. Parece ser que la sección social decía que dicho aumento era del 7% y la Sección Económica que del 2,6% pero que estaban dispuestos a dar el 4%. Ante esta situación los verticales dirigidos por Bañales proclamaron y votaron afirmativamente un llamamiento a una huelga general del Metal en Madrid.

Es la postura que para cualquier hombre consciente es absurda, pues todos sabemos quien es Bañales; además una subida ya sea de un 4% o de un 7% es completamente insuficiente, y por otro lado lo que nosotros necesitamos no es solamente el conseguir un salario más alto, sino otras cosas incluso más importantes. Bien pues esta situación ha dado lugar a que, por un lado los hombres honrados que aun quedan en la Sección Social, y por otro los metalúrgicos que de diferentes empresas han ido de una forma masiva a informarse y a presionar para que se denuncie el convenio actual. Han hecho posible que la sección social encamine sus pasos hacia el convenio tirando por tierra la maniobra de los verticalistas que lo único que querían era entretener el tiempo con discusiones sobre el salario, para no denunciar el convenio.

Por nuestra parte los metalúrgicos de Getafe obligar a la Sección Social Comarcal para que nos informe en el sindicato local y a la vez imponer los puntos que el futuro convenio debe recoger:

- 1º.- Salario mínimo de 350 Ptas. con escala móvil
- 2º.- 100% del sueldo real, para enfermos accidentados y jubilados.
- 3º.- Jornada laboral de 40 horas
- 4º.- Locales sindicales para que los trabajadores puedan discutir ampliamente con sus representantes los problemas que tengan.
- 5º.- 30 días de vacaciones al año.
- 6º.- Abolición de la recuperación de las fiestas hoy recuperadas
- 7º.- Tres pagas extraordinarias de mes por año.

SALUDO

En este nuestro primer número, al mismo tiempo que saludar a todos los trabajadores de la localidad y muy especialmente que encarnan la vanguardia obrera en sus respectivos centros de trabajo, queremos dar también a conocer los motivos e ilusiones que nos mueven a lanzar esta publicación.

Es nuestro mayor deseo hacer de este órgano el medio de expresión de nuestra clase en Getafe, y conseguir así, de hecho, el derecho de expresión que las estructuras políticas vigentes nos niegan y sin el cual nuestra justa lucha por la emancipación de nuestra clase se hace imposible.

Por esto hacemos un llamamiento a todos los trabajadores independientemente de ideologías o condiciones a que colaboren en la elaboración del boletín, bien aportando artículos informativos, experiencias, iniciativas, etc., o difundiendo lo más ampliamente posible, para conseguir acciones más coordinadas y unitarias.

VIVA LA UNION DE LOS TRABAJADORES

=====
=====
=====
=====
=====
=====

LA REPRESION EMPRESARIAL

Y FORMA DE COMBATIRLA

Ante cualquier situación aguda y problemática para las empresas, sus direcciones, en compenetración con la policía y el Sindicato Vertical, adoptan posturas de represión entre los trabajadores. Así, por ejemplo, en la empresa METALINAS a un trabajador le han retirado la prima como represalia por haber dirigido un escrito al Sindicato pidiendo la incorporación de la prima en la nómina, a lo que la empresa ha tenido que someterse. Este es uno de los muchos ejemplos que podríamos enunciar.

Sin embargo los trabajadores tenemos una experiencia muy positiva y cercana en el reciente conflicto de Stan donde la empresa tuvo que admitir a todos los despedidos como consecuencia de la acción energética de huelgas de los obreros.

Este es el camino. Es más, el único camino. La unidad combativa de todos los trabajadores en respuesta a cualquier acto represivo de las empresas. Unidad y combatividad que nos permita (nos está permitiendo ya) atajar y vencer la represión, que nos dé la fortaleza necesaria para derrocar al régimen de explotación franquista y conquistar la democracia.

CASA

Después de las grandes acciones en esta empresa y de los despidos masivos, ya nadie se mueve; parece ser que con los hombres despedidos se fueron también los problemas, la explotación y que toda va bien. Sin embargo todos los que trabajamos en esta empresa sabemos que no es así.

Los aprendices siguen haciendo trabajo productivo, concretamente unos magnetizadores que valen 8.000 Ptas. - cada uno y a estos aprendices les van a quitar la porquería de sueldo que reciben desde el próximo curso.

Las subidas de esta empresa son irrisorias, pues han subido 8, 10 y 12 Ptas. al día; y ¿qué solucionan 300,- Ptas. más al mes?. También se han dado unas limosnas llamadas ayudas para la escolaridad de los hijos, que oscilan de 100 a 300 Ptas. al mes, según que los hijos vayan a escuelas nacionales o privadas; todos sabemos que esto no sirve para nada y que los hijos de los obreros tienen cerradas las puertas de los colegios y la cultura con este régimen franquista y que el gesto de los señores de CASA va destinado solamente a taparnos la boca de forma provisional para que no veamos todas las injusticias de que somos objeto.

Ahora que todas las fábricas de Getafe y de España luchan por los convenios colectivos con paros, boicots y otras acciones, en CASA estamos aún sin convenio; creíamos estar sin enlaces, pero la empresa ha puesto enlaces a dedo y ha copado todos los puestos con hombres que sacaron uno o dos votos en las elecciones últimas.

Sin embargo se ha visto que en la sección HFB han estado un mes sin velar para que les subieran la prima al nivel de las demás.

Trabajadores de CASA este es el camino, camino que por otra parte todos hemos realizado en otro tiempo, para resolver todos nuestros problemas. Comencemos por cualquiera de ellos: conseguir verdaderos representantes sindicales con nuevas elecciones, promover la consecución de un convenio colectivo, luchar, en fin, por todos los problemas concretos que tenemos en la empresa.

KELVINATOR

Hace ya más de cuatro meses que el gobierno lanzó su decreto de "descongelación". Sin embargo nosotros, trabajadores de Kelvinator, seguimos sin subidas ni convenios, pese a que en los días inmediatos a la aparición de tal decreto todos dirigimos un escrito al jurado exigiendo la elaboración de un convenio.

Pero el convenio no llega, se retrasa más y más; y esto sucede porque el gobierno al lanzar su cacareado decreto, por el que se pueden negociar convenios, impuso también una infinidad de trámites burocráticos encaminados a retrasarlos lo más posible, con el fin de relajar nuestro ímpetu de lucha y para que nuestras conquistas sean mínimas.

Esta política de desgaste que el gobierno nos impone en beneficio de los patronos, en nuestro caso se ve favorecida por la conducta de algunos de nuestros "representantes sindicales" que por conveniencias personales se basan en esta política o se desentienden por completo o incluso se oponen a las iniciativas positivas de los trabajadores para acelerar el proceso.

Esta actitud de algunos de nuestros representantes, no sólo está retrasando el convenio, sino que está perjudicando gravemente el logro de las reivindicaciones que lo integran.

Ante esta postura irresponsable debemos actuar todos y exigir que ocupen el puesto que les corresponde, pues estrictamente unidos a nosotros, recoger nuestro sentir e informarnos amplia y rápidamente es lo que hacer representante obrero y el que esten en posesión de unas credenciales no significa nada si no cumplen con lo anterior y no podemos permitir que por este simple hecho jueguen con nuestros intereses.

Todos unidos exijamos y animemos a estos hombres a que adopten la postura digna que les corresponde, de esta forma seremos invencibles.

= = = = =
= = = = =
= = =
=

JOHN DEERE

Ante la situación de denuncia y elaboración de convenios colectivos, la gran mayoría de los trabajadores de esta empresa han participado en la confección del anteproyecto de convenio, en el que piden lo mínimo exigible para vivir con dignidad. En primer lugar elaboraron un escrito para que enlaces y jurados hiciesen un conveñio; despues se elaboró una encuesta que se pasó por toda la fábrica, a la que respondieron el 82% de los trabajadores, y entre los puntos más importantes entresacamos:

- salario mínimo de 357,- Ptas.
- 40 horas de trabajo semanal
- Local para reunión de los trabajadores y representantes sindicales.
- 30 días de vacaciones.
- 100% de salario real en jubilación, enfermedad y accidente.
- Participación en beneficios
- Ayuda escolar a los hijos de los trabajadores.
- Que el sistema de trabajo se revise o elimine.

Hemos de tener en cuenta que para la consecución de este anteproyecto habremos de luchar, no sólo contra la empresa, sino tambien contra el ladrón Santiago Alonso Mostaza y su camarilla, que ya demostraron su buena colaboración con la empresa cuando luchamos por la consecución de los puntos que nos pertenecían. Así como hay honrados trabajadores que están enseñando a todos como debe de actuar un representante verdadero de los trabajadores y cuyo ejemplo deberían seguir los demás representantes sindicales.

RANCO

A principios de enero hacen los trabajadores un escrito firmado por todos, dirigido al jurado de empresa, en el que se pedía se hiciera un convenio colectivo dada la gran carestía de los artículos de primera necesidad.

El jurado hace una reunión para dar respuesta a la petición de los trabajadores, en la que la dirección de la empresa dice que de convenio no quiere saber nada y que si se hace dará un 5% de aumento, pero absorbible.

El jurado hace una votación a especie de encuesta entre los trabajadores y sale una mayoría aplastante de votos para que se haga el convenio (sólo 16 votos que no). Ante esta situación, y a pesar de los resultados de las votaciones, se reúnen en el Sindicato los jurados y enlaces para ver que hacer y SOLO salen voluntarios para la comisión deliberadora del convenio TRES representantes, teniendo que ser elegidos los demás entre los que no querían ser miembros de la comisión. Aquí se ha visto claro que son y quienes son esos "representantes" de los trabajadores, que para lo único que sirven es para estar al servicio de la empresa, y ni mucho menos para luchar por los intereses de todos los trabajadores.

El anteproyecto elaborado contiene entre otros los siguientes puntos:

- 300 Ptas. de salario mínimo.
- Ayuda escolar a los hijos de los trabajadores.
- 30 días de vacaciones.
- 44 horas de trabajo semanal.
- Ayuda a los trabajadores en servicio militar.